

Guayaquil, Marzo 11 del 2020

Señor

JORGE BERNARDO HIGGINS FUENTES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EXPORMULTI S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL, de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 26 de Febrero del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de marzo del 2010.

Atentamente,

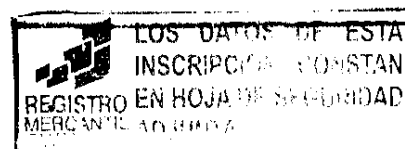


JORGE BERNARDO HIGGINS FUENTES
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía EXPORMULTI S.A., según consta en el nombramiento que antecede.- Guayaquil, Marzo 11 del 2020



JORGE BERNARDO HIGGINS FUENTES
C.C. 0902576263
Nacionalidad Ecuatoriana



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:21.200
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:12:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EXPORMULTI S.A.**, a favor de **JORGE BERNARDO HIGGINS FUENTES**, de fojas **50.026 a 50.028**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.591**.

ORDEN: 21200



Guayaquil, 24 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0237851

•
•

Do

